

con arreglo a lo preceptuado en los artículos 17, 2.º y 36, a) y b), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y 55 y concordantes del Reglamento de Estadística de 2 de febrero de 1948.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos a las personas que se relacionan a continuación, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento
		D. M. A.
A14PG332	Parada Herrero, Gonzalo de	8- 3-1952
A14PG333	Porras Puga, Juana	21- 5-1951
A14PG334	Feito Fairén, José Manuel	7- 7-1955
A14PG335	Alvarez Alvarez, Florentina	2- 2-1953
A14PG336	Díaz Muñoz, Pedro	29- 6-1949
A14PG337	Matilla Prieto, Eloy	24- 5-1949
A14PG338	Espi Macías, José Vicente	9- 7-1952
A14PG339	González Calbet, Luis María	30-12-1957
A14PG340	Revilla Novella, Pedro	15- 5-1959
A14PG341	Blanco Moreno, Angela	30- 8-1959
A14PG342	Fernández Feal, Francisca Esther.	12- 9-1956
A14PG343	Serrano Pardo, María Isabel	25- 6-1945
A14PG344	Manzanedo del Hoyo, Luis María.	2- 3-1956
A14PG345	Ruano Hernández, Eduardo	31- 1-1949

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera por los referidos candidatos será necesario que prometan cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo legal, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17236 *ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se rectifica la de 15 de marzo que asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Luis Obarrio Diaz.*

Excmo. Sr.: Se rectifica la Orden de 15 de marzo de 1983, por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los tenientes de dicho Cuerpo que en la misma se relacionan, entre los que figura ascendido al citado empleo de Capitán, el Teniente don Luis Obarrio Diaz, escalafonado entre don Pedro Cabezas García y don Antonio Rivera Pavón, en el sentido de que, queda escalafonado entre don Pedro Molero Márquez y don Pedro Cabezas García, y no como figura en la mencionada Orden, persistiendo todos los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D., el Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

17237 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, procedente de la de segunda actividad en que se encuentra, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Jonás Mínguez Gonzalo.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con carácter voluntario, por tener cumplida la edad reglamentaria, y en armonía con lo preceptuado en la disposición final del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero, y lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/1981, y Orden ministerial 101/1982, de 6 de junio; del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Jonás Mínguez Gonzalo, y que por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17238 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se acepta la renuncia de don Alberto Pérez Calvo, a la Adjuntía de «Derecho político» (Facultad de Derecho), de la Universidad del País Vasco-San Sebastián, que se declara desierta.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Alberto Pérez Calvo, Profesor adjunto de Universidad, A44EC3663, en el que solicita se acepte su renuncia a la Adjuntía de «Derecho político» (Facultad de Derecho), de la Universidad del País Vasco-San Sebastián, que le ha sido adjudicada en virtud de concurso de traslado resuelto por Orden ministerial de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por don Alberto Pérez Calvo a la Adjuntía anteriormente referenciada, manteniéndose, en consecuencia su situación anterior y quedando desierta la plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17239 *ORDEN de 31 de mayo de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Arturo Juncosa Carbonell.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Arturo Juncosa Carbonell (A01EC2157), Catedrático de «Ética» de igual Facultad de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

17240 *ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Fernando López Carrasco, como Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Albacete.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Fernando López Carrasco, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, como Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Albacete.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.